

RESOLUCION N° -2022-INVERMET-GG

Lima, 12 de diciembre de 2022

VISTO: El Memorando N° 000152-2022-INVERMET-GG emitido por la Gerencia General; el Proveído N° 0119351-2022-INVERMET-OGAF y el Informe N° 000748-2022-INVERMET-OGAF-OGRH de la Oficina General de Administración y Finanzas; el Memorando N° 000625-2022-INVERMET-OGAJ y el Informe N° 000077-2022-INVERMET-OGAJ-RGB de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y demás antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley N° 22830, Ley de Creación de INVERMET, se crea el Fondo Metropolitano de Inversiones (INVERMET), y de acuerdo con artículo 3 de su Reglamento, aprobado por Ordenanza N° 2315-2021, concordado con la Décimo Sexta Disposición Complementaria Final de los Lineamientos de Organización del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, y modificatorias, es un órgano desconcentrado especial que cuenta con personería de derecho público y autonomía administrativa, económica y técnica en el desempeño de sus funciones de acuerdo a su Ley de creación y a la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme al literal s) del artículo 19 del Reglamento antes mencionado, el Gerente General del INVERMET tiene entre sus funciones las de designar y cesar a los servidores de confianza del INVERMET;

Que, mediante documentos de vistos, la Oficina General de Administración y Finanzas (OGAF) a través de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos (OGRH), en el marco de su competencia en materia de recursos humanos, concluye que resulta procedente designar a la abogada Norma Giannina Pajuelo Huamancayo en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, al haber cumplido con los requisitos establecidos en el perfil de puesto de jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Que, mediante documentos de vistos, la Oficina General de Asesoría Jurídica brinda opinión legal favorable para proceder a emitir el acto resolutivo que formalice dicha designación;

Con el visto de la Oficina General de Administración y Finanzas, de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en el marco de sus respectivas competencias; y,

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley N° 22830, Ley de creación de INVERMET, y su Reglamento, aprobado por Ordenanza N° 2315-2021; y Decreto de Alcaldía N° 002-2022, Aprueba el Manual de Operaciones del INVERMET;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designación

Designar a partir del 13 de diciembre de 2022 a la señora **NORMA GIANNINA PAJUELO HUAMANCAYO** en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica del INVERMET.

Artículo 2.- Notificación

Notificar la presente Resolución a la señora Norma Giannina Pajuelo Huamancayo, a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para que proceda conforme a sus atribuciones, y a los demás órganos de la entidad para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- Publicación

Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional del INVERMET (www.invermet.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

**CESAR HILARIO MANCILLA AGUILAR
GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL**